



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Vicerrectoría Académica
Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica

CONVOCATORIA

FONDOS DE COINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,
HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN LOS CENTROS
UNIVERSITARIOS REGIONALES DE LA UNAH, 2025-2026



Dirección de Investigación
Científica, Humanística
y Tecnológica



VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Rector de la UNAH

Odir Aarón Fernández Flores

Vicerrectora Académica

Lourdes Rosario Murcia Carbajal

Director de la DICIHT

Ricardo Arturo Matamoros Moncada



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de Investigación
**Científica, Humanística
y Tecnológica**

DICIHT, 2025.

Edificio Administrativo “Alma Mater”
5to nivel, Ciudad Universitaria, UNAH,
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

Tel.: 2216-7000, ext. 110316

Correo: comunicacion.diciht@unah.edu.hn

www.unah.edu.hn

©El contenido de las bases de esta convocatoria es responsabilidad de la VRA-DICIHT, UNAH, 2025.

CONVOCATORIA: FONDOS DE COINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE LA UNAH, 2025-2026

I. PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT), **CONVOCA A CONCURSO CERRADO¹ PARA LA ADJUDICACIÓN DE FONDOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE LA UNAH²**, orientados a fortalecer la función de gestión de investigación desarrollada por las Coordinaciones Regionales de Investigación Científica (CRIC) de la UNAH.

Este mecanismo institucional de fortalecimiento a la ciencia en la UNAH, busca promover la producción científica encaminada a: 1) temas especiales de alcance regional y nacional, 2) formación de investigadores de los campus universitarios en los temas prioritarios de investigación, y 3) el fortalecimiento de las instancias del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (SICIHT), procurando potenciar los proyectos de investigación planificados en los campus universitarios

¹Podrán participar del concurso solamente aquellas iniciativas a ser ejecutadas desde las Coordinaciones Regionales de investigación científica (CRIC) de la UNAH.

²Inciso B, C y E. "Investigaciones sobre temas especiales", Eje F, numeral 1. "Fomento a la investigación", de la Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. UNAH 2015-2019.

para desarrollar en 2026 que ya hayan sido contemplados a lo interno de las diferentes instancias del SICIHT, jefaturas de departamento de los campus universitarios.

La presente convocatoria se concibe como una herramienta que permitirá apoyar con recursos financieros a la planificación y gestión estratégica de la investigación en las diferentes unidades académicas de la UNAH, de tal forma que se puedan garantizar resultados parciales medibles o finales, en términos de artículos científicos, libros, capítulos de libros, desarrollo de innovación, patentes, mejora de la enseñanza de la investigación, entre otros, así como el aporte de estas investigaciones en la solución de problemas y en la transformación de las realidades regionales y nacional sentida en los diferentes sectores productivos, estatal y sociales del país.

II. MECANISMO DE FINANCIAMIENTO

FONDOS DE COINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS CRIC DEL SICIHT son acciones de apoyo para actividades de gestión de investigación científica de las CRIC³, Proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y Proyectos de formación de investigadores en temas prioritarios de investigación, con impactos medibles, desarrollados en los campus universitarios, inscritos y monitoreados por la DICIHT, que serán financiados mediante transferencia directa a la estructura correspondiente de las CRIC.

La UNAH pone a disposición de las CRIC la oportunidad de acceder a fondos concursables para proyectos institucionales de investigación para el desarrollo de:

³Artículo 30 y 33, del Reglamento del SICIHT.

Cuadro n.º 1

Mecanismo	Tiempo de ejecución del financiamiento	Actividades sujetas a financiamiento	Monto en lempira
Fondos de Co inversión para el Fortalecimiento de la Gestión de las CRIC del SICIHT	Febrero a noviembre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> a. Actividades de gestión de las CRIC contempladas en los artículos 30 y 33 del Reglamento del SICIHT. b. Actividades de investigación a desarrollar en el campus universitario, por ejemplo: recolección o análisis de datos/muestras (incluye compras de insumos y materiales), diseño y validación de prototipos, presentación de resultados, etc. c. Eventos de capacitación en investigación especializada dirigida principalmente para profesores: diplomados, cursos, talleres, entre otras. d. Movilidades de investigación, por ejemplo: estancias cortas de investigación para el aprendizaje de nuevos métodos o técnicas de investigación, participación en congresos para la presentación de resultados de investigación (salida de artículos SCOPUS), etc. e. Costos por publicación⁴ de libros, resultados de investigación, desarrollo de innovación, patentes, entre otros. f. Creación y fortalecimiento en los campus universitarios de Programas de Investigaciones de los Institutos de Investigación Científica o de oficinas de los Observatorios Universitarios. (No se contempla la creación de centros experimentales y/o de Innovación). g. Fortalecimiento de las revistas científicas adscritas a instancias del SICIHT en los campus universitarios. 	Una co inversión por el mismo monto de lo planificado por el Centro Regional para actividades de la CRIC hasta por un máximo de 250,000.00

⁴No se contemplará el pago para publicación de artículos científicos, debido a que ya existe un mecanismo para este fin, revisar la Convocatoria para pago de artículos científicos.

III. REQUISITOS DOCUMENTALES

A fin de ser tomados en cuenta, las postulaciones deberán presentar a la DICIHT en formato físico y digital al correo: (comunicacion.diciht@unah.edu.hn) los documentos de aplicación que acrediten la intencionalidad de participar en la convocatoria.

Cuadro n.º 2

Mecanismo	Requisitos
Fondos de Coinversión para el Fortalecimiento de la Gestión de las CRIC del SICIHT	<p>Documentos de aplicación</p> <p>a. Carta aval firmada por el presidente de Consejo de Investigación del campus universitarios.</p> <p>b. Carta proyecto presentada por el titular de la CRIC postulante que justifique y declare detalladamente la relevancia de las actividades y resultados a obtener para el campus universitarios, universidad, sociedad o las ciencias.</p> <p>c. Cronograma y presupuesto detallado por objeto del gasto, conforme al formato de la DICIHT.</p>

IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN:

1. **Actividades sujetas a financiamiento:** Solo se considerarán para financiamiento aquellas actividades descritas en el cuadro n.º 1 mismas que serán monitoreadas y evaluadas por la DICIHT. Así mismo, se priorizarán aquellas actividades inter y multidisciplinarias que se realicen de manera conjunta entre facultades y/o campus universitarios.
2. **Impacto Medible:** Se financiarán únicamente aquellas acciones de las CRIC, que promuevan resultados concretos y con impacto cuantificable para efectos de indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI), Rankings internacionales (Scimago y QS), soluciones a problemas regionales o nacionales.
3. **Periodo de Ejecución:** Todas las acciones financiadas deberán ejecutarse en los tiempos de ejecución establecidos en el cuadro n.º 1 a partir de la transferencia recibida.
4. **Estructura Presupuestaria:** Los Fondos de Coinversión para el Fortalecimiento de la Gestión de las CRIC del SICIHT serán adminis-

trados y ejecutados a través de la dirección de campus universitarios por medio de la estructura de la Coordinación Regional de Investigación Científica (CRIC).

5. **Acompañamiento:** Todos los proyectos contarán con el acompañamiento continuo de la DICIHT con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), para asegurar una eficiente administración y uso de los recursos financieros.
6. **Movilidades internacionales:** se considerarán movilidades para un profesor/Investigador permanente. En caso de necesitar movilidad de un máximo de dos profesores/Investigadores permanentes será con la debida justificación descrita en la propuesta de manera ampliada y detallada, las actividades a realizar (lugar, días). Estas movilidades se considerarán para una sola estadía.

V. CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA

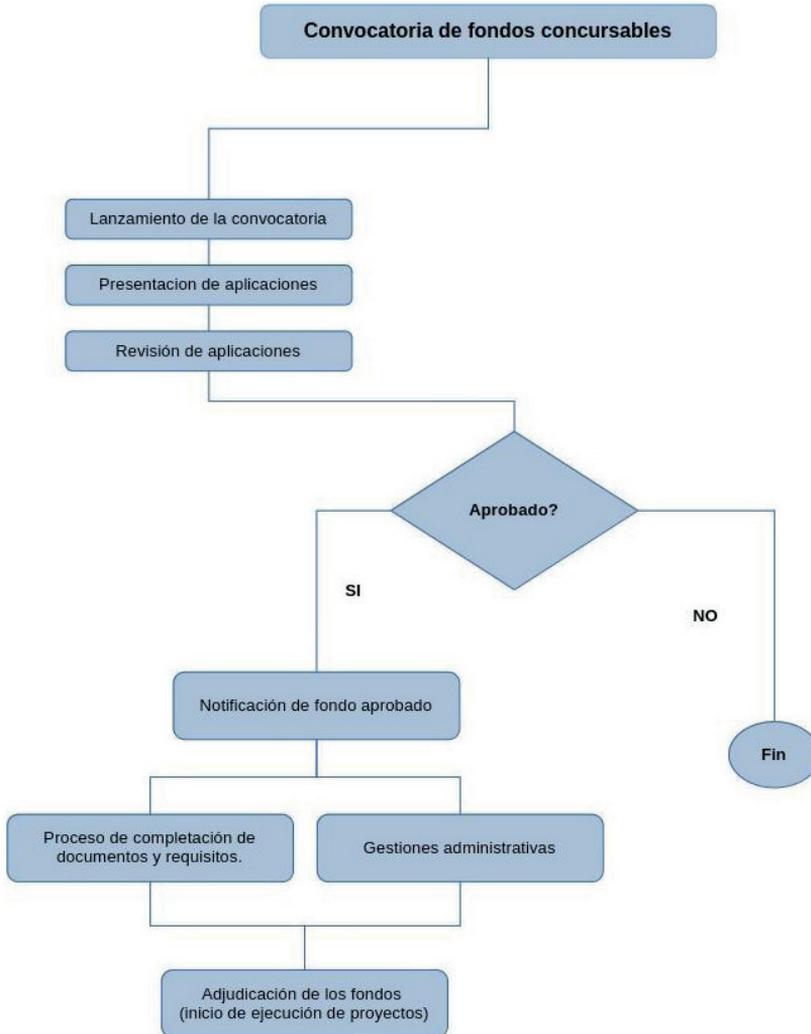
1. En la obtención de fondos concursables para el fortalecimiento institucional de los órganos del SICIHT, no se contemplan pagos ni honorarios directos a profesores investigador(es); sino que los recursos financieros, son para los gastos varios de las investigaciones o proceso formativo que aseguren la factibilidad de los resultados previstos; así como para cierta inversión en materiales e insumos, movilidades académicas nacionales o internacionales, bibliografía, actividades de publicación, difusión y comunicación, que coadyuven al fortalecimiento institucional de las instancias de investigación.
2. Para estos fondos podrán ser considerados pagos de estipendio a investigadores y equipos de profesionales externos a la UNAH siempre y cuando se justifique la no existencia de capacidades dentro de la institución.
3. La ejecución de los fondos deberá estar apegada al presupuesto presentado en esta convocatoria.

VI. CALENDARIO DE FONDOS DE COINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS CRIC DEL SICIHT

Cuadro n.º 3

N.º	Actividad	Fecha
1	Lanzamiento de convocatoria	3 al 7 de febrero, 2025
2	Presentación de aplicaciones	8 de febrero al 9 de marzo, 2025
3	Revisión de aplicaciones de fondos de coinverti- sión para el fortalecimiento de la gestión de las CRIC del SICIHT	10 de marzo al 11 de abril, 2025
4	Notificación de fondos aprobados	12 al 16 de mayo, 2025
5	Proceso de completar expediente (Documentos y requisitos)	19 al 30 de mayo, 2025
6	Planificación y formulación en POA-Presupuesto 2026 el presupuesto asignado por fondos concur- sables (plataforma SPI)	Junio a julio 2025
7	Inicio de ejecución financiera de las acciones del proyecto	Enero 2026
8	Tiempo de ejecución de los fondos adjudicados	Febrero a noviembre 2026

VII. DIAGRAMA DE PROCESOS



VIII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta de investigación deberá ser remitida a la DICIHT por el director(a) de campus universitarios, quienes remitirán la propuesta en formato físico y digital al correo comunicacion.diciht@unah.edu.hn

IV. CONSIDERACIONES FINALES

1. **Concesión de fondos:** La DICIHT mediante la revisión técnica, metodológica y financiera de las propuestas de investigación aprueba/rechaza la postulación e informa a las instancias solicitantes de fondos mediante oficio.
2. **Jornada de inducción:** superada las etapas de recepción de propuestas, revisión, y aprobación de las y fondos, la DICIHT a través de un equipo interdisciplinar realizará una jornada de inducción de manera virtual y presencial, según sea el caso, para todos aquellos involucrados en el proceso de ejecución financiera y técnica de los proyectos de investigación.
3. **Asignación de fondos:** Aprobado el fondo concursable, la DICIHT y SEAF realizará la transferencia a las estructuras presupuestarias de la dirección del campus universitario por medio de la estructura de la Coordinación Regional de Investigación Científica (CRIC).
4. **Acompañamiento académico y financiero:** la DICIHT, con el apoyo de la SEAF, realizará un monitoreo técnico y financiero, así como el acompañamiento a lo largo del proceso de ejecución y cierre de los fondos concursables.

UNAH CEM ASPI CIO



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de Investigación
**Científica, Humanística
y Tecnológica**

Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, (DICIHT)

Edificio Administrativo “Alma Máter”

5to. nivel, Ciudad Universitaria, UNAH, Tegucigalpa, Honduras.

Tel. (504) 2216-7000, ext. 110316



Correo electrónico:

comunicacion.diciht@unah.edu.hn



Página web:

www.diciht.unah.edu.hn